INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA



Manizales, junio 27 de 2024

JULIAN FRANCO MARIN
Supervisor del contrato No 2402220376
Secretaria de Educación Municipal Alcaldía de Manizales

Asunto: Informe de ejecución contractual N°4

La Intérprete de lengua de señas colombiana, JOHANA ALEXANDRA OSORNO con CC No. 1002632332 de Manizales, en calidad de Contratista del Municipio de Manizales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 240220376 a continuación presenta el Informe de actividades realizadas durante el periodo del 26 de mayo hasta el 25 de junio.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato asciende a la suma de **DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS PESOS MCTE. (18.900.000)** El Municipio de Manizales. Realizará al contratista seleccionado el pago del valor del presente contrato mediante actas parciales mensuales por valor de**DOS MILLONES CIEN MIL P E S O S MCTE ($ 2.100.000)** y/o proporcionar por fracción de mes, advirtiendo que para cada uno de ellos se requiere presentación de las constancias e informes de ejecuciónlo mismo que la certificación de cumplimiento y reciba satisfacción expedida por el supervisor.

Plazo: A partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía exigida y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución, sin superar el 29 de noviembre del 2024.
CLAUSULAPRIMERA:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A TRAVES DE LA CONTRATACION DE INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS PARA PROMOVER LA OFERTA BILINGÜE-BICULTURAL EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

CLAUSULA SEGUNDA:

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Prestar servicios presencial o virtual, según se requiera, de interpretación de la lengua de señas colombiana al castellano oral y/o viceversa, del discurso emitido, adaptándose a la modalidad comunicativa de los usuarios	Se asiste a la institución educativa INEM en la modalidad presencial según desde la secretaria de educación distribuidas de la siguiente manera: Lunes a viernes: Colegio INEM en horario de 7:00 AM a 1:00 PM, de



	intervinientes, en las Instituciones Educativas asignadas.	manera presencial según la asignación horaria y el requerimiento del servicio, aunque debido a requerimiento de la personería municipal se continuo el ajuste algunos días de 8 a 2 pm y así continuar cumpliendo con la jornada única, cubriendo materias fundamentales asignadas en este rango. Se reitera que este ajuste será por un periodo corto de tiempo estipulado hasta el mes de junio, se presta el acompañamiento a las especialidades de la IE los martes y jueves en un horario de la tarde
2	Atender a la población sorda estudiantil usuaria de la LSC matriculada en las IE asignadas	Se maneja constante comunicación con los docentes de cada materia esto con el fin de preparar la interpretación y optimizar el acompañamiento en el aula. Se trata de tener continuidad en las materias con el horario asignado, sin embargo, debido a algunas situaciones que han surgido con la comunidad sorda y algunos docentes se ha manejado un horario temporal donde se asignan por horas algunos días priorizando para su asignación materias de componente fundamental como español, sociales, matemáticas, Ciencias Naturales, entre otras.
3	Identificar las necesidades de vocabulario específico en el área del conocimiento asignada, Y asegurarse de la consecución de este para la interpretación de la temática asignada	Una vez se dialoga con los docentes de aula acerca de los temas a tratar, se recurre a los libros de Fenascol o contenidos educativos del INSOR con el fin de despejar dudas lingüísticas.
4	Prestar el servicio como intérprete de lengua de señas colombiana a estudiantes con discapacidad auditiva, oyentes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo	Se acompaña las reuniones de representación de los estudiantes sordos electos principalmente personero y contralor estudiantil, con diferentes entidades como alcaldía de Manizales, universidad de caldas y otros. Se acompaña con el servicio de interpretación las mesas de dialogo con las diferentes entidades. Constantemente se realizan diferentes acompañamientos cortos a



		requerimientos con personal de la IE como directivos o el área psicosocial. Acompañamiento a las reuniones de representación e incidencia política realizada por los estudiantes sordos, contralor y personero de la IE, en espacios con comités de convivencia, reuniones de concejo estudiantil, y otros de representación requeridos.
5	Garantizar que el acto de interpretación esté desligado de toda influencia proselitista, política, o preferencia lingüística.	Se presta el servicio de interpretación de manera objetiva e imparcial, sin ninguna influencia religiosa o de cualquier índole, garantizando la fidelidad del discurso del hablante bien sea de español a LSC o viceversa.
6	Acatar los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Nacional de Sordos INSOR y la Secretaria de Educación de Manizales, y participar activamente de las capacitaciones y/o reuniones que convoquen dichas entidades.	Se actúa acorde a los lineamientos establecidos por estas entidades para la atención de estudiantes sordos, acudiendo a los llamados de los diferentes entes al momento requerirse. Aunque no se han tenido asistencias técnicas con el INSOR, en pro de la inclusión desde todas las entidades, el equipo se ha dirigido hacia la Secretaría de Educación con el fin de fomentar Cultura inclusiva a los funcionarios de la SEM, optimizando así las semanas de receso estudiantil. También por asignación del supervisor, se realiza la traducción de material audiovisual de la unidad de prensa.
7	Garantizar el acompañamiento a los estudiantes con discapacidad auditiva durante la jornada escolar.	Durante el tiempo de permanencia en la IE asignada se acompañan espacios donde se requiera y se solicite el servicio, en ocasiones son fuera del aula de clase, como consultas con el equipo psicosocial, conversaciones con los docentes sobre dudas académicas, espacios de participación en los momentos activos del gobierno estudiantil, siempre respetando la intencionalidad con la que el emisor del mensaje lo realiza, bien sea de LSC a ESPAÑOL y viceversa. Se acompaña incluso diferentes espacios fuera del rigor académico pero que hace parte de las funciones que ejerce en este momento el estudiante de grado 11 quien es el personero de la institución.



8	Asistir a las actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo, Relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad auditiva y la sensibilización de la comunidad escolar.	Se actúa acorde a los lineamientos establecidos por estas entidades para la atención de estudiantes sordos, acudiendo a los llamados de los diferentes entes al momento de requerirse. Se acompaña con el servicio de interpretación la mesa de inclusión proyecto en el cual son participes el personero y contralor de la institución, ambos estudiantes con discapacidad auditiva y usuarios de la LSC.
9	Participar por medio de la interpretación en la construcción e implementación de los planes individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR), liderados por los docentes de aula, docentes de apoyo, las familias y los estudiantes.	Se acompaña la implementación de los ajustes razonables en aula, no solo con el respectivo acompañamiento sino asesoría a docentes sobre los lineamientos desde el MEN para atender a dicha población
10	Apoyar con servicios de interpretación las actividades de la Secretaría de educación, en la semana de la alcaldía que organiza la alcaldía de Manizales.	La semana de discapacidad tendrá lugar en el mes de diciembre de 2024
11	Organizar con el equipo de intérpretes el acompañamiento, según el cronograma otorgado por la Institución Educativa, donde se evidencien los grupos que tienen estudiantes con discapacidad auditiva en ellos, priorizando las materias que son de contenido robusto y teórico como español, matemáticas, sociales y otras que, según sus contenidos, lo requiera	El horario continuo con el ajuste de asignación de materias fundamentales que se acompañan, pasadas la 1pm durante el mes de junio hasta el receso académico. Se realizaron los acompañamientos requeridos conservando siempre todas las pautas para un servicio de calidad, para lo cual el trabajo en equipo ha sido de vital importancia.



ANEXOS

1. **HORARIO CLASES COLEGIO INEM**

HORARIO CONTANDO CON LOS DOCENTES QUE FALTAN. ABRIL 1 2024

HORARIO GRUPOS

	Lunes												Martes													
	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SEX.1	CSOC	MAT	ETC	ING	EVO	×	×	×	×	×				CNA	CSOC	ING	EFIS	×	×	×	×	×				
SEP.1	MUS	CNA	MAT	EVO	×	×	×	×	×					EFIS	CAS	CSOC	CNA	×	×	×	×	×				
OCT.1	CAS	MAT	CSOC	CNA	EVO	×	×	×	×	×				ETC	DTE	CAS	EPR	×	×	×	×	×				
NUE.1	ING	CNA	MAT	EVO	×	×	×	×	×					ING	ETC	MAT	CAS	×	×	×	×	×				
DIE.1	QUI	REL	FIS	EFIS	EVO	×	×	×	×	×				FIS	CAS	MAT	×	×	×	×	×	×				
DIE.2	DTE	CPOL	CAS	EVO	×	×	×	×	×					FIL	EFIS	ING	×	×	×	×	×	×				
ONC.1	CPOL	REL	MAT	TEI	EVO	×	×	×	×	×				DTE	ING	FIL	CAS	×	×	×	×	×				
SSU	EPR	PPP	CAS	CNA	×	×	×	×	×					MAT	CNA	TEI	CAS	×	×	×	×	×				
SSD	MAT	CAS	ETC	CNA	CSOC	×	×	×	×	×				CAS	ING	MAT	CNA	×	×	×	×	×				
ONU	CSOC	EPR	PPP	×	×	×	×	×						ETC	CSOC	CAS	MAT	×	×	×	×	×				
OND	ETC	CNA	MAT	EPR	×	×	×	×	×					MUS	TEI	EFIS	×	×	×	×	×	×				
ONCE DOS	EFIS	FIS	ING	CAS	EVO	×	×	×	×	×				MAT	CPOL	ING	DTE	×	×	×	×	×				
SEPT DOS	CNA	TEI	MAT	EVO	×	×	×	×	×					CAS	MUS	EPR	ETC	×	×	×	×	×				
DIEZ TRES	TEI	QUI	MAT	EVO	×	×	×	×	×					CAS	FIS	REL	CPOL	×	×	×	×	×				

	Miércoles												Jueves													
	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SEX.1	EVO	CAS	MAT	CNA	×	×	×	×	×					REL	CAS	CNA	TEI	×	×	×	×	×				
SEP.1	EVO	MAT	EPR	CAS	ETC	×	×	×	×	×				TEI	CNA	CSOC	ING	×	×	×	×	×				
OCT.1	EVO	ING	CNA	MAT	×	×	×	×	×					ING	REL	EFIS	CAS	×	×	×	×	×				
NUE.1	EVO	CNA	CSOC	CAS	EPR	×	×	×	×	×				CSOC	MAT	MUS	CAS	×	×	×	×	×				
DIE.1	QUI	TEI	ETC	CAS	×	×	×	×	×					MAT	DTE	ING	FIL	×	×	×	×	×				
DIE.2	CAS	MAT	REL	QUI	×	×	×	×	×					CAS	ETC	TEI	MAT	FIS	×	×	×	×	×			
ONC.1	MAT	ING	QUI	EFIS	×	×	×	×	×					FIS	ING	CAS	×	×	×	×	×	×				
SSU	ING	MAT	CSOC	MUS	×	×	×	×	×					CNA	ETC	EFIS	EPR	CAS	×	×	×	×	×			
SSD	CSOC	TEI	MAT	CNA	×	×	×	×	×					EFIS	MAT	PPP	×	×	×	×	×	×				
ONU	CAS	MUS	CNA	MAT	×	×	×	×	×					CAS	CNA	ING	MAT	×	×	×	×	×				
OND	CNA	CAS	CSOC	×	×	×	×	×						MAT	CSOC	CAS	ING	CNA	×	×	×	×	×			
ONCE DOS	TEI	CAS	MAT	×	×	×	×	×						CAS	ETC	FIS	QUI	×	×	×	×	×				
SEPT DOS	EVO	CNA	MAT	CSOC	CAS	×	×	×	×	×				CNA	ING	REL	EFIS	×	×	×	×	×				
DIEZ TRES	FIL	CAS	QUI	ING	×	×	×	×	×					ING	ETC	CAS	DTE	×	×	×	×	×				

	Viernes												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
SEX.1	DTE	MAT	CAS	EPR	×	×	×	×	×				
SEP.1	CAS	ING	REL	MAT	×	×	×	×	×				
OCT.1	MAT	TEI	CNA	CSOC	×	×	×	×	×				
NUE.1	REL	EFIS	TEI	CNA	×	×	×	×	×				
DIE.1	CAS	FIL	CPOL	ING	×	×	×	×	×				
DIE.2	ING	QUI	FIS		×	×	×	×	×				
ONC.1	ETC	FIS	CAS	QUI	×	×	×	×	×				
SSU	CAS	MAT	CSOC	×	×	×	×	×					
SSD	EPR	MUS	CAS	×	×	×	×	×					
ONU	TEI	EFIS	CNA	×	×	×	×	×					
OND	MAT	CAS	PPP	×	×	×	×	×					
ONCE DOS	CUI	ING	REL	FIL	×	×	×	×	×				
SEPT DOS	ING	MAT	CSOC	CAS	×	×	×	×	×				
DIEZ TRES	MAT	FIS	EFIS	×	×	×	×	×					

1. **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**

<table>
<tr>
<td>
Interpretación en las especialidades
Interpretación en clases, asesorías docente-estudiante</td>
<td>
Interpretación en clases</td>
</tr>
<tr>
<td>

Interpretación escenarios SENA</td>
<td>
Reuniones y encuentros con Personería.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

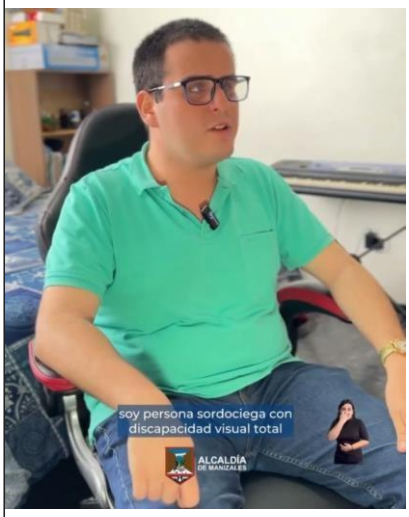




Exposiciones



Taller introductorio a la lengua de señas en la Secretaria de Educación.



Traducción de video Unidad de prensa.

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe en la fecha arriba indicada, Supervisor/ interventor del contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Cordialmente
Nombre: Johana Alexandra Osorno
CC. 1002632332
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA